

AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Datos generales. -

THAISBOR S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 20 de febrero de 2008 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil), con un plazo de duración de cincuenta (50) años; en septiembre del año 2008, la Compañía cambió su nombre y objeto social, la nueva denominación es **AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A.** (en adelante “la Compañía”). Su domicilio legal está ubicado en la ciudad de Catamayo – Provincia de Loja, el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 0992564563001.

b) Operaciones. -

La Compañía tiene como objeto social dedicarse a los servicios relacionados con actividades agrícolas; y de manera peculiar a la siembra, cultivo, tratamiento y comercialización e industrialización de la caña de azúcar, así como de otros productos agrícolas y pecuarios.

c) Situación financiera de la Compañía. -

Al 31 de diciembre existen los siguientes aspectos financieros importantes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos operativos sobre ingresos por ventas	98 %	96 %
Pérdida neta del año sobre ventas	-2 %	-1 %
Efectivo y equivalentes sobre pasivo Corriente	0,01 %	0,01 %
Pasivos totales sobre activos totales	94 %	93 %
Flujo de fondos por actividades de operación proveniente (utilizado)	2.384.761	-435.648
Incremento de cuentas por cobrar comerciales con relación al año anterior	39 %	56 %
Incremento de cuentas por pagar comerciales con relación al año anterior	0,4 %	20 %
Disminución de ventas de productos con relación al año anterior	-7 %	-3 %
Pérdida neta del año	-183.890	-98.363
Pérdida neta del año por acción	-0,57	-0,33
Pérdida neta del año sobre el patrimonio	<u>-50 %</u>	<u>-23 %</u>

La Administración de la Compañía tomará las medidas pertinentes a fin de mejorar los principales indicadores financieros y pueda asegurar la continuidad de las operaciones de esta.

d) Aspectos de la económica ecuatoriana. -

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha.

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años es el siguiente:

Indicador económico	<u>Años</u>				
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Producto Interno Bruto PIB					
(en millones de dólares)	99.290	99.938	104.296	108.398	109.134
% de inflación (deflación)					
anual	3,38	1,12	-0,20	0,27	-0,07
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit)					
(en millones de dólares)	-2.130	1.247	89	-515	820
Salario Mínimo (en dólares)	354	366	375	386	394
Deuda pública total (en millones de dólares)	32.748	38.137	46.536	49.464	57.339
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.546	12.457	14.786	13.734	15.844
Deuda pública externa (en millones de dólares)	20.202	25.680	31.750	35.730	41.495
Deuda externa privada (en millones de dólares)	7.530	8.456	8.236	8.452	10.995

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Compañía aplica las NIIF desde el 1 de enero de 2011. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

3.3. Activos financieros. -

Medidos al costo amortizado. -

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados o medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año 2019, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de deudores comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce

inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Pasivos financieros. -

Registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros de la Compañía son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas. Ésta es la categoría más relevante para la Compañía.

Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta pagar en el vencimiento.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados o medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.6. Valor razonable. -

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre

participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Previo al análisis pertinente, la Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable.

Al cierre del año 2019 y 2018, no existen activos o pasivos de la Compañía que estén medidos a valor razonable.

3.7. Inventarios. -

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición. El costo se calcula aplicando el método promedio.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Compañía, en caso de ser aplicable provisiona el total del inventario de lento movimiento.

3.8. Propiedad, planta y equipos. -

La propiedad, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, excepto los terrenos; para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes que apliquen.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos con posterioridad a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos

posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados del período.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal; para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles estimadas:

Rubro	Vida Útil (en años)
Infraestructura e instalaciones	5 a 21
Muebles, equipos de oficina y comunicación	5 a 10
Implementos agrícolas	4 a 16
Herramientas	3 a 14
Hardware	3
Maquinaria agrícola	3 a 19
Naveas aéreas	21
Vehículo	1 a 17
Plantas productoras	De acuerdo a los cortes

La entidad realizó el último avalúo técnico en el mes de agosto de 2011, año en el que adoptó las NIIF y para la medición de las propiedades, planta y equipos utilizó la revalorización como costo atribuido por esa única vez.

3.9. Activos biológicos – producto agrícola en crecimiento. -

La caña de azúcar procedente de activos biológicos de la Compañía se mide a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Para facilitar la medición del valor razonable del producto agrícola (caña de azúcar), se lo ha clasificado de acuerdo con la calidad del terreno, que define el nivel de sacarosa que puede tener la caña de azúcar. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos son incluidos como parte de la ganancia o pérdida del período en que tengan lugar. Al cierre del año 2019, la Compañía se encuentra realizando un estudio técnico para medir a valor razonable los activos biológicos.

3.10. Plantas productoras. -

La Compañía es propietaria de una plantación de caña de azúcar, dividida por diferentes canteros (cañicultores y coproductores) que se encuentran en diferentes etapas de producción, cuya naturaleza corresponde a la definición de una planta productora que:

- Se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- Se espera que produzca durante más de un período; y,
- Tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Son plantaciones que se encuentra en su etapa inicial y están siendo sometidas a procesos de crecimiento al costo establecido durante toda su etapa de adecuación, preparación y siembra.

Para la definición de las plantaciones de caña de azúcar como plantas productoras, la Compañía consideró aspectos fundamentales tales como que las mismas se utilizan sólo para desarrollar productos; los únicos beneficios económicos futuros significativos procedentes de estas plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas (caña de azúcar) que éstas generan; se trata de plantas perennes porque sus raíces se conservan en la tierra para brotar y generar productos por más de cinco cortes cada 14 meses aproximadamente y no son vendidas con posterioridad; por esta razón, se ha calculado una amortización de la plantación en producción de acuerdo al corte de la caña; estas plantas han sido clasificadas bajo la NIC 16.

La Compañía tiene registrado las plantas productoras al costo menos la depreciación acumulada; la depreciación ha sido definida en función del número de cortes y de acuerdo con la calidad del terreno.

Los valores de mantenimiento del día a día, por insumos y labor agrícola, de las plantas productoras son considerados como gastos del ejercicio en el que ocurren.

3.11. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración de la Compañía ha determinado que no existe la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos, activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.12. Planes de beneficios definidos post-empleo. -

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21 %	7,72 %
Tasa real de incremento salarial	2,00 %	2,90 %
Tasa de rotación promedio	8,89 %	8,94 %

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2019, ésta fue del 8,21 % y para el año 2018 fue de 7,72 % equivalentes a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos (la que aplicó la Compañía); y otra la de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en 4,03 %. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía no tiene la política de reflejar en los estados financieros, los fondos para cubrir estas obligaciones, éstos se pagan al momento de que el empleado se hace acreedor al mismo.

3.13. Reconocimiento de ingreso. -

Ingresos por venta de bienes. -

Los ingresos por la venta de la caña de azúcar se registran cuando se ha entregado el producto..

Devolución de productos. -

La Compañía ha acordado con sus clientes el derecho a devolver los productos dentro de un período determinado.

Se considera que debido a que dichas devoluciones son a corto plazo y se contabilizan como un menor ingreso en el momento mismo de la venta del producto, no se espera un efecto en el reconocimiento de ingresos.

Cuentas por cobrar comerciales. -

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la venta de la caña de azúcar.

Anticipos de clientes. -

Cuando la Compañía recibe anticipos de clientes para futuras entregas de bienes, éstos son reconocidos como pasivos y se registran como ingresos cuando se ha realizado la transferencia de dominio a favor del cliente.

Obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15.-

La Compañía ha evaluado sus obligaciones de desempeño y la misma concluye que una vez que se entrega el bien y el pago es generalmente recibido de contado hasta 90 días, no requiere provisionar ningún valor adicional por alguna condición variable derivada de una obligación de desempeño futuro.

3.14. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.15. Impuestos. -

a) Impuesto a la Renta corriente. -

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si la Compañía mantiene accionistas, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria la Compañía haya incumplido su deber de informar; o, si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor

imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2019 se determinó teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos; del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. Si en el ejercicio fiscal, no existe un Impuesto a la Renta Causado o si el Impuesto Causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta; únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias.

c) Impuesto a la Renta diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia

fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

A continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria ecuatoriana acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro de inventarios para registrar al valor neto de realización.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales a partir del año 2018.

d) Im puesto al Valor Agregado. -

Los productos que comercializa la Compañía están sujetos al Im puesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2019 y 2018 fue del 0% , este im puesto es declarado en form a mensual.

e) Contribución Única y Temporal. -

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única, la misma que está dirigida a las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018 y no debe ser mayor al 25% del Impuesto a la Renta Causado de ese año; el valor determinado, debe pagarse en tres ocasiones, esto es en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

3.16. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.17. Ganancias o pérdida por acciones y dividendos de accionistas. -

La ganancia o pérdida neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

3.18. Distribución de dividendos. -

La distribución de dividendos en efectivo de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

3.19. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes. -

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando ésta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando ésta será realizada en un plazo mayor a doce meses.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF. -

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamientos en reemplazo de la NIC 17, la nueva norma establece los criterios para registrar como activo y pasivo aquellos activos arrendados sobre los cuales la Compañía tiene control, son a largo plazo y son por montos mayores a 5.000; asimismo, en el caso del arrendador la NIIF 16 se mantiene en los mismos términos de la NIC 17.

4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-

- NIIF 9 Características de pagos anticipados con compensación negativa
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan
- NIC 28 Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Mejoras anuales NIIF Ciclo 2015-2018

La Administración de la Compañía considera que las modificaciones señaladas y cambios en las NIIF no impactan significativamente a sus estados financieros.

4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2019, que la Compañía tiene la intención de adoptar, cuando entren en vigencia, se presentan a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Vigencia
	√	NIIF 3	Definición de un negocio.	2020
	√	NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.	2020
	√	NIC 1 y NIC 8	Definición de material.	2020
	√	Marco Conceptual	Modificaciones al Marco conceptual	2020
	√	NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden variar con los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipos.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.

- d) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos y activos intangibles).
- e) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- f) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- g) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- h) Estimaciones de obligaciones de desempeño por los contratos (transacciones) con los clientes.
- i) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General y Directorio.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -

La Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como efectivo y equivalente de efectivo y partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La Administración de la Compañía está consciente que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con

contratos recuperables a 90 o más días y a los saldos en bancos, en el caso de cuentas por cobrar a Partes Relacionadas no existe un acuerdo escrito entre las partes, éste es únicamente verbal.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios **realizados** por la Compañía en función de la entidad financiera se presenta en la nota a los estados financieros de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

6.2.2. Riesgo de liquidez. -

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña las estrategias para superar esta situación. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en las notas a los estados financieros.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la gerencia general por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado. -

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 450, que están depositados en bancos con los que trabaja la Compañía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Anticipo a proveedores (1)	736.338	819.283
Partes relacionadas (1) (2)	1.042.256	449.183
	1.778.594	1.268.466
Deterioro de cuentas por cobrar	-43.348	-20.271
	1.735.246	1.248.195

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a los cañicultores y coproductores por concepto de materiales, insumos, alquiler de equipos pesados para la preparación del terreno, sistemas de riegos, entre otros; estos saldos son compensados, con los productos agrícolas (caña de azúcar) que son vendidos a la Compañía al final del ciclo, de acuerdo con los convenios suscritos entre las partes. El vencimiento de esta cuenta está dentro los rangos de maduración esperados por los diferentes cortes estimados de cada cantero.

Los plazos de vencimiento de los anticipos a proveedores y partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
31 – 60 días	1.042.256	449.183
Más de 361 días	736.338	819.283
	<u>1.778.594</u>	<u>1.268.466</u>

- (2) Corresponde a cuentas por cobrar a su parte relacionada Monterrey Azucarera Lojana C.A. MALCA, su principal cliente, por la venta de caña de azúcar.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Materiales, herramientas y repuestos (1)	302.685	320.178
Insumos	12.496	45.468
Combustibles y lubricantes	9.854	9.587
Otros inventarios	27.951	29.830
	<u>352.986</u>	<u>405.063</u>
(-) Deterioro de inventarios	-77.787	-3.794
	<u>275.199</u>	<u>401.269</u>

- (1) Dentro de este rubro existen inventarios de repuestos y maquinarias por 89.189, los mismos que tienen lenta rotación.

10. PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Accionista	<u>159.183</u>	<u>186.142</u>

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la Sra. Hidalgo Gutiérrez Melva Lucía (cañicultor) por 99.779 por concepto de materiales, insumos y servicios de alquiler de equipos pesados para la preparación de los terrenos; estos saldos son compensados con el producto agrícola.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Adecuaciones de terreno	11.774	31.269
Preparación del terreno	7.931	16.672
Siembra	22.602	34.163
Sostenimiento (1)	902.867	1.022.696
Costo de cosecha	16.828	10.186
Cargos mensuales indirectos	189.580	215.261
Otros costos de cañas	32.725	88.927
	1.184.307	1.419.174

- (1) Involucra todas las labores de cultivo, es decir, el costo de adecuación, preparación, fertilización y siembra de la caña de azúcar, estos activos están valorados al costo de adquisición y una vez culminadas las labores de cultivos (inversiones) éstas son activadas como plantas productoras; en el caso de los canteros renovados, los costos de sostenimiento de la planta se mantienen como activos biológicos hasta que se realice el corte del producto agrícola y posteriormente se contabiliza como parte del costo.

Durante el año 2019 y 2018 el movimiento de activos biológicos es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	1.419.174	1.703.020
Adiciones	1.283.760	1.260.909
Traspaso a Propiedad, planta y equipos	-113.572	-201.288
Inversión	-1.017	-
Sostenimiento	1.253.848	10.386
Corte, alce y transporte	-2.657.886	-1.353.853
Saldo final	1.184.307	1.419.174

El análisis de valoración no fue efectuada al cierre de los años 2019 y 2018. La Administración de la Compañía manifiesta que este estudio técnico se realizará en el año 2020.

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Crédito tributario por Im puesto		
a la Renta (1)	205.329	191.942
Im plementos disponibles para venta (2)	133.354	133.354
Seguros pagados por anticipado	-	12.354
Otras cuentas por cobrar	76.917	55.495
	415.600	393.145

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a crédito tributario no compensado de años anteriores por 107.593 y retenciones en la fuente del período por 97.736.

(2) Corresponde a dos cosechadoras de caña y una rastra que se encuentran en proceso de venta por parte de la Compañía.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

		(-)	
Año 2019	Costo	Depreciación	Neto
Proyectos y construcción en			
curso (1)	108.148	-	108.148
Infraestructura e instalaciones	1.061.101	716.516	344.585
Herramientas, maquinarias e			
im plementos agrícola	1.786.188	1.131.988	654.200
Muebles y equipos	7.922	6.496	1.426
Avioneta	75.543	25.181	50.362
Vehículos	476.083	416.772	59.311
Plantas productoras (2)	1.093.976	845.852	248.124
Software y hardware	37.940	31.664	6.276
	4.646.901	3.174.469	1.472.432

(continúa en la siguiente página...)

<u>Año 2018</u>	(-)		<u>Neto</u>
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u>	
Proyectos y construcción en curso (1)	84.542	-	84.542
Infraestructura e instalaciones	1.061.101	627.648	433.453
Herramientas, maquinarias e implementos agrícola	1.868.045	1.118.904	749.141
Muebles y equipos	7.922	5.776	2.146
Avioneta	75.543	21.583	53.960
Vehículos	475.513	412.191	63.322
Plantas productoras (2)	971.996	646.523	325.473
Software y hardware	37.941	25.860	12.081
	<u>4.582.603</u>	<u>2.858.485</u>	<u>1.724.118</u>

(1) Corresponde principalmente al mantenimiento de las maquinarias que son utilizadas para las operaciones de la Compañía.

(2) Corresponde a las plantas productoras una vez terminada la etapa de preparación y siembra de la caña de azúcar.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre:

Año 2019	Hoyos y construcción en curso	Infraestructura e instalaciones	Herramientas, maquinarias e implementos (3)	Muebles y equipos	Naves aéreas	Vehículos	Plantas productoras (2)	Software y Hardware	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018, neto	84.542	433.454	749.141	2.146	53.959	63.323	325.474	12.081	1.724.120
Adiciones	129.095	-	-	-	-	-	-	-	129.095
Venta y/o baja:									
Costo	-	-	-164.504	-	-	-9.000	-4.865	-	-178.369
Depreciación	-	-	140.985	-	-	9.000	4.865	-	154.850
Activación/ajustes (1)	-105.489	-	82.647	-	-	9.570	126.844	-	113.572
Gasto por depreciación	-	-88.869	-154.069	-720	-3.597	-13.582	-204.194	-5.805	-470.836
Saldo al 31 de diciembre de 2019, neto	108.148	344.585	654.200	1.426	50.362	59.311	248.124	6.276	1.472.432

- (1) La activación de Plantas Productoras se realiza en función a la Siembra o Renovación de un cantero, en este proceso se efectúa la adecuación, preparación del terreno y siembra de semilla de caña. Desde el departamento de cultivo se informa que cantero ha terminado el proceso de inversión para proceder con su activación en propiedad planta y equipo, en el caso de canteros con tenencia propia el tiempo de vida útil es de 3 cortes de caña madura, en el caso de canteros con tenencia particular la vida útil la determina el contrato.
- (2) La Compañía mide las "Plantas Productoras" al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida en el proceso de crecimiento. Estos activos empiezan a amortizarse una vez terminada la etapa de adecuación, preparación y siembra de la caña de azúcar, dicha amortización es cargada al costo de ventas cuando termina la etapa destinada al corte, cada planta tiene una vida útil promedio entre cinco a siete cortes y cada corte tiene una duración de catorce meses aproximadamente.
- (3) Respecto de la maquinaria y equipo informamos que durante el año 2019 la Compañía ha realizado el inventario físico de los mismos; la Administración de la Compañía nos ha informado que hasta la fecha de emisión de nuestro informe se está realizando el informe de dicho inventario.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

(Continuación .)

Año 2018	Proyectos y construcción en curso	Infraestructura e instalaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos	Naves aéreas	Vehículos	Plantas productoras	Software y Hardware	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017, neto	110,859	522,322	880,175	2,884	57,557	102,408	337,731	417	2,014,353
Adiciones	-274	-	851	-	-	-	-	16,996	17,572
Venta:									
Costo	-	-	-1,500	-	-	-52,752	-36,064	-	-90,316
Depreciación	-	-	1,500	-	-	37,833	33,405	-	72,738
Activación/ajustes (1)	-26,043	-	26,043	-	-	-	201,288	-	201,288
Gasto por depreciación	-	-88,869	-157,928	-738	-3,597	-24,167	-210,887	-5,332	-491,518
Saldo al 31 de diciembre de 2018, neto	84,542	433,453	749,141	2,146	53,960	63,322	325,473	12,081	1,724,118

14. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	Saldo inicial	Movimiento	Saldo final
Activo por impuestos diferidos:			
Pérdidas tributarias (1)	71.324	-2.838	68.486
Obligaciones por beneficios definidos (2)	36.977	41.690	78.667
	<u>108.301</u>	<u>38.852</u>	<u>147.153</u>
Pasivo por impuestos diferidos:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo (3)	<u>122.968</u>	<u>-18.168</u>	<u>104.800</u>

- (1) Corresponde a la pérdida tributaria generada en el año 2016 por 467.946 que se puede amortizar tributariamente (es decir pagar menos Impuesto a la Renta) hasta por cinco años posterior al ejercicio en que se generó la pérdida, siempre y cuando no se destine para ello más del 25% de la utilidad tributable del año.
- (2) Corresponde al impuesto diferido por el gasto no deducible de 166.760 del año 2019 por concepto de jubilación patronal y desahucio, que la Autoridad Tributaria lo considera como no deducible cuando éste es provisionado, y acepta como gasto deducible sobre los valores efectivamente pagados.
- (3) Corresponde a las diferencias temporarias en la depreciación de propiedad, planta y equipos.

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Anticipo a proveedores (1)	510.984	361.368
Trabajo de campo en tránsito (2)	77.983	82.321
	<u>588.967</u>	<u>443.689</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar cañicultores y coproductores mayores a un año de acuerdo con los convenios suscritos (ver nota a los estados financieros N° 8).
- (2) Corresponde al mantenimiento de los canales, bombas y bocatomas para el riego por gravedad o riego por goteo de la caña de azúcar, éstos se cargan en el activo y a fin de mes esta cuenta se disminuye contra activos biológicos como sostenimiento por cada cantero, (ver nota a los estados financieros N° 11).

16. SOBREGIROS BANCARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Sobregiros bancarios	114.072	172.455

Corresponde a los cheques girados y no cobrados pendientes de ser retirados por los cañicultores y coproductores.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Proveedores locales (1)	412.083	475.281
Cuentas por pagar cañicultores (1)	1.275.435	1.023.783
Otras provisiones (2)	366.564	546.435
	2.054.082	2.045.499

(1) Corresponde a cuentas por pagar a los cañicultores y coproductores, una vez cosechada la caña se establece el grado de sacarosa (mediante prueba de laboratorio) para fijar su costo se usa como referencia lo establecido en el Acuerdo Ministerial N° 200.

(2) Incluye la provisión de cuentas por pagar a los cañicultores y coproductores soportado a través de un informe técnico por el ingeniero de campo, una vez que se cosecha el cantero este monto es provisionado hasta recibir la factura por parte del beneficiario.

El vencimiento de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
Por vencer:	1.180.884	-
Vencidos:		
1 - 60 días	453.003	1.075.553
61 - 90 días	108.970	792.719
91 - 180 días	138.115	168.529
Mayor a 181 días	173.110	8.698
	2.054.082	2.045.499

18. PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Accionistas (1)	108.205	125.183
Relacionadas (2)	330.140	292.355
	<u>438.345</u>	<u>417.538</u>
Cuentas por pagar a largo plazo:		
Relacionadas (2)	1.733.565	1.463.680
	<u>2.171.910</u>	<u>1.881.218</u>

(1) Corresponde a cuentas por pagar a accionistas, cañicultores y coproductores, (ver nota a los estados financieros N° 29, literal b).

(2) Corresponde a cuentas por pagar comerciales entre sus relacionadas (ver nota a los estados financieros N° 29, literal b).

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
91 - 180 días	438.345	417.538
Mayor a 181 días	1.733.565	1.463.680
	<u>2.171.910</u>	<u>1.881.218</u>

19. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos por pagar	-	123.205
Beneficios sociales por pagar (1)	198.656	208.097
Seguridad social por pagar	68.256	72.101
Otros	2.322	2.524
	<u>269.234</u>	<u>405.927</u>

(1) Incluye principalmente Décimo Tercero, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones.

20. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta (1)	8.514	84.341
Impuesto al Valor Agregado	4.623	6.487
Retenciones de Impuesto a la Renta	9.177	7.964
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	4.565	4.612
	<u>26.879</u>	<u>103.404</u>

(1) La Compañía no tiene como política registrar la compensación del Impuesto a la Renta por pagar con el saldo del crédito tributario de Impuesto a la Renta (ver nota a los estados financieros N° 28, literal a y d).

21. OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por pagar (1)	222.123	117.740
Otros pasivos	33.218	33.969
	<u>255.341</u>	<u>151.709</u>

(1) Al cierre del año 2019, incluye principalmente servicios de transporte por 62.375 y liquidaciones a ex empleados pendientes de pago por 54.896.

22. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	467.348	464.611
Bonificación por Desahucio	148.240	149.040
	<u>615.588</u>	<u>613.651</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación		
	patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	403.548	120.856	524.404
Costo laboral del período (1)	78.816	28.689	107.505
Costo financiero	30.549	9.012	39.561
Reducciones y liquidaciones			
anticipadas	-6.971	-	-6.971
Ganancia actuarial	-41.331	846	-40.485
Beneficios pagados	-	-10.363	-10.363
Saldo al 31 de diciembre de 2018	464.611	149.040	613.651
Costo laboral del período (1)	86.156	33.430	119.586
Costo financiero	35.868	11.306	47.174
Reducciones y liquidaciones			
anticipadas	-17.279	-	-17.279
Ganancia actuarial	-102.008	-20.861	-122.869
Beneficios pagados	-	-24.675	-24.675
Saldo al 31 de diciembre de 2019	467.348	148.240	615.588

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2019	2018
Costos y gastos:		
Costos de ventas	109.021	102.898
Gastos de administración y ventas	10.565	4.607
Gastos financieros	47.174	39.561
	166.760	147.066
Otros Ingresos:		
Reversión de provisiones del cálculo actuarial	-17.279	-6.971
Subtotal en resultados del período	149.481	140.095
Otros Resultados Integrales:		
Ganancia actuarial	-122.869	-40.485
	26.612	99.610

23. PATRIMONIO

a) Capital Social. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de 300.000 conformado por igual número de acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una. Los principales accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana, sus principales accionistas son el Sr. Eguiguren Hidalgo Oswaldo,

el Sr. Hidalgo Gutiérrez Melva y Holding H & J S.A. con el 17% de acciones cada uno.

b) Reserva Legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas generadas en la operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal constituida es de 31.971.

c) Reserva facultativa. -

La Compañía cuenta con una reserva especial proveniente de utilidades de ejercicios económicos de años anteriores cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 289.738; sobre este valor, la Administración de la Compañía, en cumplimiento de los Estatutos, únicamente debe mantener dentro del patrimonio y destinar exclusivamente para atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con las metas propuestas por los administradores.

d) Resultados de NIIF por primera vez. -

Como resultado de la aplicación de las NIIF por primera vez se obtuvo una utilidad, cuyo saldo al cierre del año 2019 es de 1.065.298 dicho valor únicamente puede ser usado para absorber pérdidas o incrementar el capital social el detalle es el siguiente:

Bienes revaluados	2019	2018
Maquinarías	543.672	543.672
Vehículos	221.161	221.161
Infraestructura General	272.513	272.513
Implementos Agrícolas	35.699	35.699
Naves Aéreas	-12.015	-12.015
Herramientas	4.268	4.268
	<u>1.065.298</u>	<u>1.065.298</u>

En el año 2010 se realizó un incremento de sus bienes muebles, de los cuales generan una depreciación anual de 35.212 que es considerado como un gasto no deducible.

e) Resultados acumulados. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene 1.524.939 y 1.341.049 respectivamente, de pérdidas acumuladas.

24. INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

El detalle del rubro es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos operacionales por ventas:		
Caña comprada	5.221.309	5.707.878
Caña producida	4.374.411	4.773.355
Ventas de semillas de caña	36.141	27.974
Venta de almacén	187.252	137.854
Alquiler de maquinaria	235.091	216.015
Servicio técnico de campo	377.232	369.863
	10.431.436	11.232.939
(-) Costo de ventas:		
Costo de materia prima	-6.685.591	-7.477.959
Costo de Mano de obra directa	-2.638.574	-2.559.214
Costo indirecto de fabricación	-871.262	-798.625
	-10.195.427	-10.835.798
(=) Margen bruto	236.009	397.141
% de margen bruto	2,26%	3,53%

La venta de caña de azúcar (producto agrícola) durante el año 2019 fue efectuada principalmente a su parte relacionada Monterrey Azucarera Lojana C.A. MALCA por el valor de 9.595.720; al respecto no existe un acuerdo escrito entre las partes, éste es únicamente verbal.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y ventas es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y horas extras	189.023	212.447
Aportes al IESS	24.429	27.017
Beneficios sociales	54.669	59.554
Obligaciones por beneficios definidos	10.565	4.607
Honorarios profesionales	28.161	18.544
Jornales	2.532	13.851
Otros	52.422	31.185
	361.801	367.205

26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos:		
Utilidad en venta de activos	48.617	19.821
Otros ingresos	<u>28.502</u>	<u>17.985</u>
	<u>77.119</u>	<u>37.806</u>
Otros egresos:		
Intereses relacionados	-6.067	-27.155
Otros egresos (1)	<u>-125.797</u>	<u>-29.412</u>
	<u>-131.864</u>	<u>-56.567</u>

(1) Corresponde principalmente al gasto del deterioro de inventarios por 73.993.

27. GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo financiero estudio actuarial	47.174	39.561
Otros	<u>4.685</u>	<u>4.370</u>
	<u>51.859</u>	<u>43.931</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados. -**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a las ganancias corriente	8.514	84.341
Impuesto a las ganancias diferido (1)	<u>-57.020</u>	<u>-18.734</u>
	<u>-48.506</u>	<u>65.607</u>

(1) Corresponde a la generación de activo por impuestos diferido por: amortización de pérdida tributaria, obligaciones por beneficios definidos y gastos por depreciación de revalúo.

b) Conciliación tributaria. –

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de ésta es el siguiente:

	2019	2018
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	-232.396	-32.756
(+) Gastos no deducibles (1)	281.894	195.224
(-) Deducciones adicionales	-15.829	-33.228
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	20	249
(-) Pérdida tributaria	-11.352	-32.310
(-) Ingresos exentos	-19	-249
Base imponible	22.318	96.930
Tasa legal	25 %	25 %
Impuesto a la Renta calculado	5.580	24.233
Anticipo de impuesto a la renta (2)	-	84.341
Impuesto a la Renta causado	5.580	84.341
Impuesto a la Renta provisionado	8.514	-
Diferencia (3)	2.934	-

(1) Incluye principalmente el gasto por provisiones para jubilación patronal y desahucio por 166.760 y gastos por depreciación de propiedades revaluadas por 62.392.

(2) A partir de este ejercicio fiscal se elimina el concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta como impuesto mínimo de conformidad con la normativa tributaria vigente (ver literal e).

(3) La Compañía realizará la corrección correspondiente.

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -

	2019	2018
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	-220.657	-32.756
Tasa impositiva vigente	25 %	25 %
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	-55.164	-8.189
Ajustes:		
Efecto neto de gastos no deducibles	70.474	48.806
Efecto neto de deducciones adicionales	-3.957	-8.307
Efecto ingresos exentos	-5	-62
Efecto gastos incurridos para generar ingresos exentos	5	63
Efecto amortización de pérdidas tributarias	-2.838	-8.078
Efecto del anticipo mayor al Impuesto a la Renta causado	-	60.108
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	8.514	84.341
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	-3,86 %	-257 %
Efecto de diferencia temporaria	-57.020	-18.734
Gastos de Impuesto a la Renta	-48.506	65.607
Tasa efectiva	21,98 %	-200 %

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	-107.593	-86.036
(-) Retenciones en la fuente	-97.736	-105.898
(+) Provisión del año	8.514	84.341
Saldo al final del año (4)	-196.815	-107.593

(4) La Compañía no tiene como política registrar la compensación del Impuesto a la Renta por pagar con el saldo del crédito tributario de Impuesto a la Renta (ver nota a los estados financieros N° 12 y N° 20).

e) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

Para el año 2019, la Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables). A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá Crédito Tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias. El formulario 101 – Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades de este

período fiscal, mostrará de manera informativa el anticipo sugerido, que podrá ser pagado durante todo el período fiscal.

f) Revisiones fiscales. -

Los años del 2014 al 2019 están abiertos para revisión por parte del Servicio de Rentas Internas.

f) Pérdidas tributarias. -

El detalle de las pérdidas tributarias que se pueden amortizar hasta 5 años después ocurrida la misma, y el correspondiente activo por impuesto diferido es el siguiente:

Pérdida tributaria por amortizar				
Año	Valor	Amortización		Por
		Año	Valor	amortizar
2017	376.539	2018	32.310	344.229
2018	344.229	2019	11.352	332.877

Activo por impuesto diferido				
Año	Valor	Amortización		Saldo por
		Año	Valor	recuperar
2017	94.135	2018	22.811	71.324
2018	71.324	2019	2.838	68.486

29. PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas. -

	2019	2018
Venta de materia prima:		
Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	9.595.720	10.481.234
Ventas de inventarios:		
Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	3.651	3.537
Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	-	152
Accionistas varios	-	39.502
	3.651	43.191
Compra de materia prima:		
Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	9.320	32.847
Accionistas varios	-	235.955
	9.320	268.802

Gasto arriendo:

Agrícola y Comercial Florcaña C.A.	195.872	195.945
Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	106.696	106.398
	<u>302.568</u>	<u>302.343</u>

Gastos por intereses:

Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	-	20.596
Agrícola y Comercial Florcaña C.A.	4.142	4.740
Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	1.925	2.203
	<u>6.067</u>	<u>27.347</u>

Gastos de servicio y combustible:

Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	153.722	142.815
---------------------------------------	---------	---------

b) Saldos con partes relacionadas. -

Activo corriente (1):	2019	2018
Cuentas por cobrar relacionada		
Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	<u>1.042.256</u>	<u>449.183</u>

Otras cuentas por cobrar accionistas (2):

Accionistas varios	<u>159.183</u>	<u>186.142</u>
--------------------	----------------	----------------

Pasivo corriente (3):**Cuentas por pagar relacionadas:**

Agrícola Comercial Florcaña C.A.	223.777	174.426
Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	106.363	117.929
Accionistas varios	108.205	125.183
	<u>438.345</u>	<u>417.538</u>

Pasivo no corriente corriente (3):**Cuentas por pagar relacionadas:**

Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca	1.274.233	1.004.348
Agrícola y Comercial Florcaña C.A.	310.884	310.884
Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	148.448	148.448
	<u>1.733.565</u>	<u>1.463.680</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 10.

(3) Ver nota a los estados financieros N° 18.

c) Directorio y Administración Superior de la Compañía. -

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Ing. Carlos Arturo Ignacio Valdivieso Eguiguren	Presidente
Ing. Carlos Arturo Ignacio Valdivieso Eguiguren	Gerente General/RL
Ing. Camilo Ontaneda Hidalgo	Director
Ing. Miguel Andrés Hidalgo	Director
Sr. Luis Alberto Hidalgo	Director
Sr. Oswaldo Eguiguren Hidalgo	Director
Dr. René Palacios Jaramillo	Director
<u>Administración Superior:</u>	<u>Cargo:</u>
Ing. David Gaona	Gerente Financiero
Ing. Justo Chacón	Gerente de Fábrica
Ing. Luis Ochoa	Jefe Comercial
Dr. Byron Tapia	Jefe de Talento Humano

30. CONTRATOS PRINCIPALES

- **Convenido de Compensación de saldos.** - Contrato suscrito el 6 de noviembre de 2018 entre Monterrey Azucarera Lojana C.A. y Agrícola Comercial Catamayo S.A., mediante este documento proceden de forma libre y voluntaria a compensar y cruzar en forma periódica los saldos por cobrar y pagar generados en las diferentes transacciones realizadas entre las dos Compañías relacionadas.

31. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. "Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno", cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio. -

Artículo 13: Serán deducibles: "... Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean

administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...”

2. Intereses pagados o devengados. -

Artículo 13: “... Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente ... ”

3. Distribución de dividendos. -

Artículo 19: ... “Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente; 2, El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general; 5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales ... ”

Artículo 41: “... Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o

domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos... ”

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingreso gravado desde (Fracción básica)</i>	<i>Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)</i>	<i>Retención sobre fracción básica</i>	<i>% Retención sobre fracción excedente</i>
-	20.000,00	-	0 %
20.000,01	40.000,00	-	5 %
40.000,01	60.000,00	1.000,00	10 %
60.000,01	80.000,00	3.000,00	15 %
80.000,01	100.000,00	6.000,00	20 %
100.000,01	En adelante	10.000,00	25 %

4. Anticipo Impuesto a la Renta. -

Artículo 20: “... El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento ... ”

5. Impuesto al Valor Agregado. -

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% “... En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguense, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal... ”

Artículo 25: “... También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley...”

6. Contribución Única y Temporal. -

Artículo 56: “Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingresos gravados desde</i>	<i>Ingresos gravados hasta</i>	<i>Tarifa</i>
1.000	5.000	0,10 %
5.000	10.000	0,15 %
10.000	en adelante	0,20 %

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas”

Artículo 57: “... La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario... ”.

32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se presentó el siguiente evento subsecuente importante:

Situación sanitaria. - Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (enero, 31 de 2020, excepto para la nota a los estados financieros N° 32).

Ing. Carlos Valdivieso Eguiguren
Representante Legal

Ing. David Gaona
Gerente Financiero

Lcda. Priscila Armijos
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	7
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
3.1. Bases de presentación. -.....	8
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -.....	8
3.3. Activos financieros. -.....	8
3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -.....	8
3.5. Pasivos financieros. -.....	9
3.6. Valor razonable. -	9
3.7. Inventarios. -.....	10
3.8. Propiedad, planta y equipos. -.....	10
3.9. Activos biológicos – producto agrícola en crecimiento. -	11
3.10. Plantas productoras. -.....	11
3.11. Deterioro del valor de los activos no financieros. -	12
3.12. Planes de beneficios definidos post-empleo. -.....	12
3.13. Reconocimiento de ingreso. -	13
3.14. Costos y gastos. -	14
3.15. Impuestos. -.....	14
a) Impuesto a la Renta corriente. -.....	14
b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -	15
c) Impuesto a la Renta diferido. -.....	15
d) Impuesto al Valor Agregado. -.....	16
3.16. Participación trabajadores. -.....	17
3.17. Ganancias o pérdida por acciones y dividendos de accionistas. -.....	17
3.18. Distribución de dividendos. -.....	17

3.19.	Clasificación de partidas corrientes y no corrientes. -	17
4.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF	17
4.1.	Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF. -.....	17
4.2.	Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-	18
4.3.	Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-	18
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	18
6.	GESTIÓN DE RIESGO	19
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros. -	19
6.2.	Caracterización de riesgos financieros. -	19
6.2.1.	Riesgo de crédito. -.....	19
6.2.2.	Riesgo de liquidez. -	20
6.2.3.	Riesgo de mercado. -.....	20
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	20
8.	ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES	20
9.	INVENTARIOS	21
10.	PARTES RELACIONADAS	21
11.	ACTIVOS BIOLÓGICOS	22
12.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	23
13.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	23
14.	IMPUESTOS DIFERIDOS	27
15.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	27
16.	SOBREGIROS BANCARIOS	28
17.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	28
18.	PARTES RELACIONADAS	29
19.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	29
20.	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	30
21.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	30
22.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	30
23.	PATRIMONIO	31
24.	INGRESOS Y COSTO DE VENTAS	33
25.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	33
26.	OTROS INGRESOS Y EGRESOS	34
27.	GASTOS FINANCIEROS	34

28.	IM PUESTO A LAS GANANCIAS	34
a)	Cargo a resultados. -.....	34
b)	Conciliación tributaria. -.....	35
c)	Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -.....	36
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -	36
e)	Anticipo de Impuesto a la Renta. -	36
f)	Revisiones fiscales. -.....	37
29.	PARTES RELACIONADAS	37
a)	Transacciones con partes relacionadas. -	37
b)	SalDOS con partes relacionadas. -.....	38
c)	Directorio y Administración Superior de la Compañía. -.....	39
30.	CONTRATOS PRINCIPALES	39
31.	REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020	39
32.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	42
33.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	43